

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE FORMALIZAR EL CONVENIO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO Y LA
AUTORIDAD DE TIERRAS PARA EL PROYECTO DE
PRODUCCION Y MERCADEO DE PIÑAS EN LA FINCA
"LA MONTAÑA"**

3 DE JUNIO DE 1986

AGUADILLA, PUERTO RICO

La agricultura ha sido, desde los tiempos precolombinos, hace quinientos años, la actividad constante de la economía puertorriqueña. Sin embargo, ésta ha tenido sus alzas y sus bajas, compitiendo con la minería en los primeros años de la dominación española, y con la manufactura durante las décadas recientes.

En efecto, la actitud del puertorriqueño hacia el cultivo de la tierra para fines económicos, se ha caracterizado, con demasiada frecuencia, por la ambivalencia. Personalmente siempre he reconocido la deseabilidad de una base agrícola para la producción de alimentos; intentamos dar a la vida rural las condiciones necesarias para mantenerla viable y participe del progreso; e incluso hemos realizado esfuerzos heroicos por mantener vivas, aun a costa de enormes subsidios, actividades agrícolas que de otra manera hubiesen desaparecido hace mucho tiempo.

Por otro lado, el crecimiento poblacional en los mejores terrenos agrícolas, el urbanismo y el atractivo de los salarios industriales, han militado en contra del afianzamiento de la agricultura, incluso como actividad de apoyo en un Puerto Rico crecientemente industrializado y, recientemente, dedicado en gran medida a las empresas de servicios.

Hoy es para mí un día de un significado muy especial. Esto es así, porque hoy estamos convirtiendo en realidad algo que otros consideraron un sueño. Hoy estamos rompiendo viejos moldes y pequeñas parcelas institucionales con el único objetivo común de ofrecer a nuestro pueblo nuevos servicios y en la forma más eficiente.

Algunos visionarios han sostenido que, con la abundancia de mano de obra, el enorme mercado local para alimentos y los recursos financieros y tecnológicos existentes, Puerto Rico puede y debe desarrollar una agricultura que represente un

puntal significativo en el resurgimiento de la economía y de la industria puertorriqueña y no sólo como una actividad residual, ni como un bien necesario pero económicamente sacrificado, ni siquiera como una actividad de mero balance frente a la manufactura.

Ciertamente, en la historia contemporánea de nuestro país, ha habido exitosos ejemplos, de empresas agrícolas con gran solvencia económica, y de industrias con una sólida base en la tierra puertorriqueña. En el sector público, quizás, el mejor ejemplo lo sea el programa de la Autoridad de Tierras que produce los jugos de piña Lotus, que por años ha sido reconocido internacionalmente como uno de los mejores productos en su clase.

Es particularmente significativo que este programa agrícola busque alcanzar nuevas metas de productividad, calidad y rendimiento económico mediante su afiliación al programa docente e

investigativo de la Universidad de Puerto Rico, ubicado en el Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto de Mayaguez y su Estación Experimental Agrícola.

En esta finca La Montaña, la Estación Experimental se propone demostrar en gran escala su hallazgo de que nuestras tierras, con las tecnologías adecuadas, pueden alcanzar una productividad de veintiocho toneladas de piña por acre, que es el doble del promedio que actualmente producen las fincas de piña del área de Manatí. La producción total que logre la Universidad en los 500 acres que desarrollará inicialmente, la adquirirá la Autoridad, lo que, a su vez, le permitirá suplir una mayor proporción de su enorme mercado potencial.

La Universidad, por su parte, aprovechará esta actividad para ofrecer a sus estudiantes de la Facultad de Agricultura, un taller de adiestramiento

tecnológico y empresarial, que fortalecerá sus programas de investigación científica y desarrollará, en torno a este proyecto, programas educativos especiales para agricultores mediante los cuales se les transferirá, en una forma práctica, la tecnología aplicable a sus fincas particulares.

Esta es, ciertamente, una empresa conjunta en la que tanto la Universidad como el Departamento de Agricultura, la Autoridad de Tierras, y ciertamente la comunidad y nuestra economía, derivarán beneficios significativos. Es el tipo de esfuerzo que, desde la perspectiva de la agricultura como componente de nuestro sistema económico, puede y debe constituir la base de una nueva era en que el crecimiento agrícola y el industrial sean simultáneos, sobre la base de la competitividad de nuestros mejores productos.

Este proyecto es, también, un hito importante, aunque ciertamente no aislado, desde la perspectiva de la presencia activa de la Universidad en el

quehacer económico, tecnológico y de servicios, en adición a su tradicional quehacer educativo e investigativo.

Quiero reconocer con mucho agrado la apertura institucional que este acto de hoy evidencia, y que se manifiesta en varias iniciativas conjuntas que ya se han puesto en marcha o están en vías de hacerlo, entre la Universidad y distintas agencias gubernamentales. También, quiero resaltar, que esta apertura institucional, da inicio a una nueva era en la historia universitaria. Una era en que la colaboración no menoscaba su autonomía y sí fortalece la efectividad de la institución, y la del gobierno todo, en su empeño de servirle bien a nuestra gente, de mostrar al pueblo, y a sus componentes profesionales, empresariales y cívicos, que el conocimiento, y el quehacer universitario que desarrollan y transmiten, puede ser, y en última instancia son, instrumentos de servicio y de superación.

Al formalizar el comienzo de este proyecto, expreso a ustedes que tienen el reto de hacerlo exitoso, la alta expectativa que tenemos todos de que el cultivo industrial de la piña, la educación, la investigación agrícola y la colaboración entre la Universidad y las agencias gubernamentales, actividades diversas que hoy se hacen una, comience aquí una nueva etapa que servirá de ejemplo para iniciativas similares y de legítimo orgullo para generaciones futuras.

No puedo terminar estas palabras sin rendir un merecido reconocimiento a esos visionarios que han hecho posible esta magnífica realidad. Recibán mi felicitación más calurosa el presidente de la Universidad de Puerto Rico, el Lic. Fernando Agrait; el Secretario de Agricultura, Agrónomo Juan Bauzá; el rector del Recinto Universitario de Mayaguez, Dr. José Luis Martínez Picó; el director de la Autoridad de Tierras, Sr. Joselo Sánchez y el